

Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño





сórдова. 22 FEB 2011

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente Nº 0015170/2010, por las que se tramita el concurso para cubrir cargos de Profesores Asistentes para la cátedra de CONSTRUCCIONES III de la carrera de Arquitectura, llamado por Resolución Nº 239/10 del H. Consejo Directivo: v

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de las disposiciones de la Ordenanza Nº 55/96 se deben fijar las fechas de constitución de los respectivos jurados,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Fijar la fecha de Constitución del Jurado que entenderá en el llamado a concurso para cubrir tres (3) cargos de Profesores Asistentes con dedicación Semi-Exclusiva para la cátedra de CONSTRUCCIONES III. Ilamado por Resolución Nº 239/10 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, para el día 02 de Marzo de 2011 a las 10:00 horas.

ARTÍCULO 2º.- Dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, dese al

Registro de Resoluciones y archívese RA, URA

ARIO GENERAL

de Arquitectura y Diseño U.N.C.

06

UNIVERSIDAD NACIONAL

DE CORDOBA

DECANO

FACULTAD DE ARQUITECTURA IRBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

Arg. HUGO BONAIUTI

RESOLUCIÓN Nº